

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2018

Estimadas amigas y amigos de la sociedad civil:

La Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil tiene el agrado de transmitir la convocatoria de la Unión Europea titulada “**Modalidades alternativas de cuidados infantiles de calidad y desinstitucionalización**” que busca “apoyar las iniciativas destinadas a impedir que los niños sean separados de sus familias, a sacar niños de instituciones perniciosas y a prestar acogimiento alternativo de calidad y adecuado para quienes se ven privados de cuidados parentales”.

La convocatoria contempla un presupuesto indicativo global de **13 millones de euros**. Se anexa la “Guía para los solicitantes de subvenciones”, que, junto con los otros documentos de la Convocatoria, pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?ADSSChck=1517927737517&do=publi.welcome&searchtype=RS&nbPubliList=15&aofr=158557&orderby=upd&orderbyad=Desc&userlanguage=en>

El plazo límite para la presentación de los documentos de síntesis es el **martes 27 de marzo de 2018 a las 16.00 horas (fecha y hora de Bruselas)**.

Atentamente

La Directora General

Luz Elena Baños Rivas

PECC/JLC
SICAR VOS/ 380-13-1